



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Berazategui*  
*Capital Nacional del Vidrio*  
*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

CPDE. EXPTE. N° **6840-HCD-2025** –  
DESPACHO N° 63 – COMISION DE:  
**CULTURA Y EDUCACIÓN.-**

### **VISTO**

El Expediente N° **6840-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Deportivo, Cultural y Educativo el 1<sup>er</sup> Seminario sobre la Actividad y Técnicas Deportivas del Taekwondo a realizarse el 14 de Septiembre en el Centro de Actividades Roberto de Vicenzo; Y

### **CONSIDERANDO**

Que la destacada trayectoria del Instructor Mayor Carlos Monges, pionero y referente del Taekwondo en Berazategui; inició su práctica en esta disciplina en el año 1978, y desde 1982, se dedica a la enseñanza en instituciones de la mencionada ciudad, entre ellas la Sociedad de Fomento Villa Julia y el Gym House de Ranelagh;

Que a lo largo de su vida deportiva ha participado en numerosos torneos nacionales e internacionales, alcanzando el título de campeón Panamericano 2016 en el DIRECTV Arena, llevando en alto el nombre de Berazategui;

Que como instructor ha formado campeones nacionales y finalistas para mundiales, demostrando su calidad técnica y pedagógica en la disciplina;

Que ha participado en seminarios y cursos de capacitación dictados por grandes taekwondistas del mundo, así como en el IIC (Curso Internacional de Instructores) impartido por Grandes Maestros referentes de la línea técnica mundial, perfeccionando continuamente su formación y transmitiendo dichos conocimientos a sus alumnos;

Que actualmente coordina un equipo de cinco instructores que dictan clases en distintos barrios del Distrito de Berazategui, conformando el Grupo Monges TKD, con un plantel de más de 200 alumnos;

Que desarrolla también un trabajo social y comunitario de gran valor, impulsando prácticas de Taekwondo adaptado junto a una instructora especializada, destinada a niños con autismo, contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través del deporte;

Que a lo largo de 47 años de práctica ininterrumpida ha llevado esta disciplina en el corazón, convirtiéndose por su entrega, compromiso y valores en un ejemplo de superación, disciplina y solidaridad, siendo un referente deportivo y humano para las nuevas generaciones;

Que en reconocimiento a su trayectoria, se le brinda hoy la oportunidad de concretar un hecho histórico y profundamente significativo: recibir en la Ciudad de Berazategui al Maestro Han Chang Kim, pionero del Taekwondo en la República Argentina desde el año 1967, y compartir con él una clase magistral de este arte marcial, lo cual constituye un orgullo para la comunidad, Gran Maestro Han Chang Kim – Padre del Taekwondo en Argentina;

Que tal como lo expresa el Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi: “Reconocer a nuestros deportistas es reconocer a quienes, desde el deporte, desde la pasión y desde lo comunitario, han transformado y seguirán transformando la vida de nuestros jóvenes”; siendo el instructor Mayor Carlos Monges un ejemplo vivo de esa visión y de esos valores;

Que el próximo 14 de Septiembre se desarrollará en el Distrito de Berazategui el Primer Seminario sobre la Actividad y Técnicas Deportivas del Taekwondo.-



*Honorable Concejo Deliberante*

*Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio*

*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

CPDE. EXPTE. N° 6840-HCD-2025.-

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

**O R D E N A N Z A            N°            6740**

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Deportivo, Cultural y Educativo el ..... Primer Seminario que se desarrollará en el Distrito de Berazategui en la jornada del 14 de Septiembre del corriente año sobre la Actividad y Técnicas Deportivas del Taekwondo.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables ..... Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense y a Entidades de Bien Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 11 de Septiembre de 2025.-

Fdo. Sr./a Presidente del H.C.D. :  
Sr./a. Secretaria Interina del H.C.D.:

Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**  
**ROCIO BELEN TEVEZ**

**ES COPIA FIEL**

Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
11/09/2025

f.